



¿Quién hace respetar los límites y frenos que nuestra Constitución, Leyes y reglamentos imponen al ejercicio del poder en nuestro país?

**MANUEL
J. JÁUREGUI**

Revés derecho

En lo que viene siendo un revés de derecho a la constitucionalidad del edicto presidencial que le cede las Aduanas al Ejército un Juez Federal decretó INCONSTITUCIONAL tal medida, pues esta atribución (el manejo de las Aduanas) corresponde a la Secretaría de Hacienda de acuerdo a nuestra Constitución, Leyes y reglamentos.

Esta acción legal fue producto de UN AMPARO solicitado por una persona moral, de manera que los efectos del AMPARO solo protegen a quien lo solicitó. Pero a nuestro entender el fallo sienta jurisprudencia y abre el camino a que otras personas físicas o morales se amparen contra este decreto ilegal.

No obstante, tal fallo seguramente generará hoy en la desmañanera una reacción encendida... y una diatriba en contra de los jueces generando lo anterior una pseudojustificación para promover que sean electos por Morena a gusto del Presidente y que lo obedezcan solo a él.

Antier llamó "traidorzuelos" a dos Ministros a quienes cabildeó en persona (lo cual es indebido, e ilegal pues equi-

vale a violentar la independencia de los Poderes) para que apoyaran sus medidas, pero tuvieron que votar en contra ya que éstas eran ilegales. Entonces, moraleja: Juez que no obedezca al Presidente y haga caso omiso de la Ley es un traidor al Presidente. ¿Y la Ley, acá?

Pretender que le aprueben lo ilegal es algo a lo que se ha acostumbrado ya este Presidente de corte autoritario, que se molesta cuando le dicen "Emperador", por su forma de actuar en base a caprichos y a puro decretazo, ello sin reparar en todas las instancias sumadas y reiteradas en las que pretende IMPONER su voluntad sobre las instituciones y los ciudadanos de este País.

Ahora que, dicho sea de paso, con lo que ha salido a la luz últimamente (Loret de Mola) en relación a las operaciones de compra y transporte de balastro para el Tren Maya, nos parece que la línea divisoria imaginaria que el Señor dibuja entre los "puros" y los "corruptos" en este régimen se ha borrado en los hechos y que quizás ya haya más de estos últimos de su lado que del otro.

Baste recalcar que GOBERNAR AL MARGEN DE LA LEY es algo que NO comulga con un Gobierno democrático. Pisotear las facultades de las Instituciones de Gobierno plasmadas en nuestra Constitución no corresponde con una visión democrática.

Esperamos no tener que esmerarnos mucho para convencerlos de que las FACULTADES de la Secretaría de Hacienda, a quien corresponde el manejo de las Aduanas así como la aplicación de las tarifas y reglas de importación, no pueden desaparecer por el simple capricho del titular del Poder Ejecutivo. Menos transferirlas al Ejército, cuyo ÚNICO propósito y mandato legal es defender nuestro territorio nacional –y hasta eso– de un ENEMIGO EXTRANJERO.

La total militarización de nuestro País, por supuesto, es ilegal e indebida, se pretexto lo que se pretexto. Ello ya que para cada labor que se les ha encomendado por decreto a las Fuerzas Armadas hay una Institución del Gobierno central a la cual legal y reglamentariamente corresponden.



Ahora el hecho de que hablemos de lo que en realidad conforma un “fait accompli” (hecho consumado) se debe al SOMETIMIENTO del Poder Legislativo, que por mandato gremial se ha convertido en una extensión de la voluntad presidencial que meramente les da trámite a sus órdenes, por descabelladas o ilegales que sean.

Parcialmente ha sometido, igualmente, con la complicidad de sus súbditos –cual si fuese su corte– al Poder Judicial, al cual vía recortes presupuestales, amenazas directas y presiones políticas ha doblegado hasta plegarlo –CASI totalmente– a su voluntad.

Nominalmente el Señor es Presidente, igual y nominalmente México es una Democracia, pero la realidad es que en los hechos –salvo Jueces Federales como el que declaró inconstitucional la transferencia de las Aduanas al Ejército– no hay quien haga efectivos en nuestro País los LÍMITES que en toda democracia se le fijan al ejercicio del Poder.

¿Dónde está el equilibrio entre Poderes? ¿Dónde la rendición de cuentas? ¿Quién hace respetar los límites y frenos con los que nuestra Constitución, Leyes y reglamentos confinan y delimitan el ejercicio del poder?

Ningún Presidente de ningún País democrático ejerce un poder ILIMITADO, excepción hecha del que nosotros tenemos.

¿Ustedes cómo ven, amigos, continuamos por el autoritarismo o regresamos a las prácticas democráticas?